

Con fundamento en los artículos 14, 17 y 18, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, en lo sucesivo CE, procede a emitir el Aviso de privacidad integral de Actas y resultados de Auditoría que se realizan con motivo de la práctica de auditorías a las distintas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

I. La Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala con domicilio ubicado en Ex Rancho la Aguanaja s/n, Colonia Centro, San Pablo Apetatitlán, municipio de Antonio Carvajal, código postal 90600, Tlaxcala, Tlaxcala, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, datos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

La Contraloría del Ejecutivo, durante la práctica de auditorías y en el levantamiento de actas de inicio, de recepción y entrega de documentación, así como actas de cierre, y en su caso para soportar los hallazgos y resultados derivados del desarrollo de los trabajos de investigación, revisión, auditoría y fiscalización, recabará los siguientes datos personales: nombre, edad, sexo, estado civil, domicilio particular, registro federal de contribuyentes, clave única de registro poblacional, ocupación, constancia de estudios, profesión, cargo, nombramiento y fotografía. Con la finalidad de acreditar las personas que intervienen en el levantamiento de actas de inicio, de recepción y entrega de documentación, así como actas de cierre y soportar los hallazgos y resultados derivados del desarrollo de los trabajos de investigación, revisión, auditoría y fiscalización.

Datos personales sensibles posiblemente recabados:

- Fotografía.
- Especificaciones de las preferencias de accesibilidad, persona o discapacidad, acceso para perros guías o animales de apoyo, apoyo de la lectura a documentos.

El fundamento legal que faculta a la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales se encuentra en los artículos 7 fracciones IV, V, IX, X y XII, 10 fracciones I, IV, V, VIII, X, XI, XIII y XV, y 12 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo.

Informamos también que los datos proporcionados podrán ser transferidos a la dependencia gubernamental competente del poder ejecutivo cuando se trate de queja o denuncia, a fin de atender su solicitud.

Los mecanismos y medios disponibles para que pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales.

En el ejercicio de la protección de sus datos personales, usted como titular podrá manifestar su negativa (en caso que ésta sea legalmente procedente) mediante un escrito dirigido a la Unidad de Transparencia o al Oficial de Protección de Datos Personales de esta Contraloría del Ejecutivo, con domicilio en Ex Rancho la Aguanaja s/n, Colonia Centro, San Pablo

Apetatitlán, Municipio de Antonio Carvajal, C.P. 90600, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono (246) 4650900 Ext. 2139 o a los correos electrónicos transparencia.ce@tlaxcala.gob.mx y fzamora.ce@Tlaxcala.gob.mx, con horario de atención de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Usted, podrá ejercerlos directamente ante la Unidad de Transparencia o el Oficial de Protección de Datos Personales de esta Contraloría del Ejecutivo, con los datos de contacto señalados en el párrafo anterior, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Usted está consultando el aviso de privacidad integral de Actas y resultados de Auditoría que se realizan con motivo de la práctica de auditorías a las distintas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, mismo que le fue informado en el aviso de privacidad simplificado.

Los cambios al aviso de privacidad en caso de que exista un cambio de este mismo, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones de este órgano estatal o en la siguiente dirección electrónica: <https://contraloria.tlaxcala.gob.mx/>